

ACTA DEL VI CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO

En la ciudad de Cusco, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2022, se reunieron los Ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; César Rodrigo Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones: Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Diana Mirian Miloslavich Túpac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Roberto Helbert Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo: Betssy Betzabet Chávez Chino, ministra de Trabajo y Promoción del Empleo; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Alfonso Gilberto Chávarry Estrada, ministro del Interior, Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la República.

No asistió el señor ministro de Economía y Finanzas, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con representantes de la sociedad civil del departamento de Cusco.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Cusco.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales y los(as) representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Cusco también se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ Presidente del Consejo de Ministros

DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta de la república y ministra
de Desarrollo e Inclusión Social

CÉSAR RODR/GO LÁNDA ARROYO Ministro de Relaciones Exteriores

CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ Ministro de Energía y Minas

NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO Ministro de Transportes y Comunicaciones

ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN Ministro de Educación DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TÚPAC Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA Ministro de Salud

GÉINER ALVARADO LÓPEZ Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

MODESTO EDILBERTO MONTOYA
ZAVALETA
Ministro del Ambiente

ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA Ministro de Cultura ROBERTO HELBERT SÁNCHEZ
PALOM NO
Ministro de Comercio Exterior y
Turismo

FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA Ministro de Justicia y Derechos Humanos

JORGE LUIS PRADO PALOMINO Ministro de la Producción

BETSSY BETZABET CHÁVEZ CHINO Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA Ministro del Interior

JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE Ministro de Defensa